

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN

*FISCALÍA PROVINCIAL DE LOJA
2025*

TABLA DE CONTENIDOS

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2</u>	<u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	<u>3</u>
2.1	FISCALÍA PROVINCIAL DE LOJA	4
2.1.1	EJE 1. TRANSPARENCIA	4
2.1.1.1	Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción	4
2.1.2	EJE 2. EFECTIVIDAD	7
2.1.2.1	Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	7
2.1.3	EJE 3- INNOVACIÓN	13
2.1.3.1	Objetivo estratégico No.3: Fortalecimiento Institucional	13
<u>3</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>16</u>
<u>4</u>	<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>18</u>

INFORME DE GESTIÓN 2025

FISCALÍA PROVINCIAL DE LOJA

1 INTRODUCCIÓN

Mediante Resolución No. 004-FGE-2023 de fecha 19 de enero de 2022, se aprueba la REFORMA PARCIAL AL ESTATUTO ORGÁNICO GENERAL POR PROCESOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO emitido con Resolución Nro. 012-FGE—2018, en la cual se señala las atribuciones que tiene como Proceso Gobernante la Gestión de Fiscalía Provincial. En territorio la FGE está estructurada en Procesos Desconcentrados representados en Fiscalías Provinciales, la máxima autoridad provincial, es el Sr. Fiscal Provincial.

La Fiscalía Provincial de Loja registra un total de 114 servidores públicos, de los cuales 91 son misionales y 23 de apoyo, del total de servidores, el 46,49 % son mujeres (53) y el 53,51 % son hombres (61). En los puntos de atención laboran los agentes fiscales, con su respectivo equipo conformado, como mínimo, por un (1) asistente y/o un (1) secretario de Fiscalía. En ciertos casos, por necesidad institucional, 1 fiscal debe atender 2 fiscalías.

La Fiscalía Provincial de Loja atiende a la ciudadanía, a través de 28 fiscalías y 1 punto de atención ubicado en el cantón Puyango. Las 28 Fiscalías se distribuyen de la siguiente manera: 1 de Fuero de Corte Provincial (Despacho Provincial) 18 Fiscalías Especializadas en el cantón Loja y, 10 Fiscalías Multicompetentes ubicadas en los cantones de Catamayo, Gonzanamá, Calvas, Macará, Celica, Paltas, Zapotillo, Saraguro, Chaguarpamba.

Al mes de diciembre de 2021, según el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 la tasa de fiscales en base al número de habitantes en la Provincia de Loja debería ser de 40 agentes fiscales para cumplir de forma fehaciente con su misión, para llegar a este número, el Consejo de la Judicatura, quien tiene la competencia de designar Agentes Fiscales, debería dotar de 12 agentes fiscales.

Evidentemente, la Fiscalía General del Estado ha desarrollado sus actividades con una capacidad operativa inferior a la requerida en los planes de desarrollo gubernamentales, en torno al número de fiscales necesarios para satisfacer la demanda ciudadana.

2 DESARROLLO DEL INFORME

2.1 FISCALÍA PROVINCIAL DE LOJA

2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

2.1.1.1 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

Control Jurídico: Visitas en sitio.

El control jurídico planificado que se hace en la Fiscalía Provincial de Loja se lo realiza con visitas in-situ y para el año 2025, se han planificado 2 visitas, las mismas que se cumplieron a cabalidad, dando plazos y sugerencias para que se cumplan con las observaciones y novedades encontradas.

Atención Personalizada: SPAVT

Se ha institucionalizado la atención personalizada a las víctimas, realizando seguimiento a las mismas, sin revictimizar, con talento humano con perspectiva de género y especializado, se cumplen los plazos de las investigaciones. Se les brinda atención prioritaria por parte del equipo multidisciplinario de la GAPI y se aplican los protocolos, directrices e instructivos relacionados con la atención a víctimas de delitos de violencia de género.

Colaboración interinstitucional: Policía Nacional

Se mantiene articulación permanente con las entidades especializadas, Policía Nacional, Policía Judicial, etc. con la finalidad de realizar el trabajo de Fiscalía con total objetividad y rapidez.

Organización Territorial: Puntos físicos Fiscalía Provincial de Loja

Los cantones se cubren de acuerdo a la planificación de Fiscalía General, por lo que se solicitará la creación de fiscalías en los lugares que justifique la necesidad. Sin embargo todos los Cantones se encuentran atendidos por las Fiscalía Multicompetente más cercanas en donde no existen actualmente.

RENDICIÓN DE CUENTAS DE ACUERDO AL ACTA 2024, EN DONDE SE ESTABLECIERON COMPROMISOS QUE SE DEBERÍA IMPLEMENTAR O CUMPLIR EN EL AÑO 2025.

- Mediante Memorando Nro. FPL-DP-2025-00287-M dirigido a los médicos y coordinador de la GAPI, a fin de que se coordine capacitación a los médicos del MSP para cumplir con lo acordado “Se sugiere capacitación a los médicos del MSP, con la finalidad de que puedan realizar las valoraciones en los lugares más apartados, evitando se desvanezcan los indicios producto del delito...”
- Mediante Memorando Nro. FPL-DP-2025-00286-M, enviado a la Mgsc. Patricia Andrade Baroja Directora de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal, se ha solicitado la implementación en el sistema informático SIAF 2.0, el Acta de Procedimiento Abreviado, dentro de la pestaña de Instrucción Fiscal, conforme a lo sugerido en la propuesta anteriormente indicada y de esta manera dar cumplimiento al compromiso adquirido.
- Mediante Memorando Nro. FPL-DP-2025-00281-M remitido al Ab. Paul Ricardo Coronel Torres Agente Fiscal de Loja, se ha solicitado con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos, agradeceré a usted se sirva informar sobre el cumplimiento de las propuestas mencionadas al pie:
 - “ 9.- Establecer canales directos de comunicación entre la Fiscalía de Loja y las diferentes instituciones Coordinación Zonal 7 del Registro Civil, Dirección de Transporte y Matriculación Vehicular del Municipio de Loja, Gerencia del Hospital Isidro Ayora, Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Dirección Provincial de Migración de Loja, Dirección de Logística de las CCFF, para que la información solicitada en casos de investigación en flagrancia llegue a manos de Fiscalía de la forma más rápida y efectiva posible...”; y,
 - "10.- Establecer como prioridad las comunicaciones electrónicas, a través de correo electrónico o redes sociales como Whatsapp, de tal forma que Fiscalía tenga todos los elementos a su alcance para el ejercicio pleno de su labor misional en el ámbito de actuación en flagrancia...".

- "11.- Considerar a un futuro, que las diferentes instituciones involucradas implementen en sus sistemas de data, la posibilidad que Fiscalía pueda acceder con un usuario y clave a la información de cada institución, por supuesto solo aquella que no tenga cláusula de reserva o que pueda afectar derechos individuales por su divulgación..."
- Mediante Memorando Nro. FPL-DP-2025-00272-M, enviado al Ing. Fabián Andrés Moreano Gonzalez Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se pide que se sirva asignar 9 equipos de cómputo que serán distribuidos a cada uno de los Cantones de la Provincia de Loja, con la finalidad de dar cumplimiento a uno de los compromisos adquiridos.

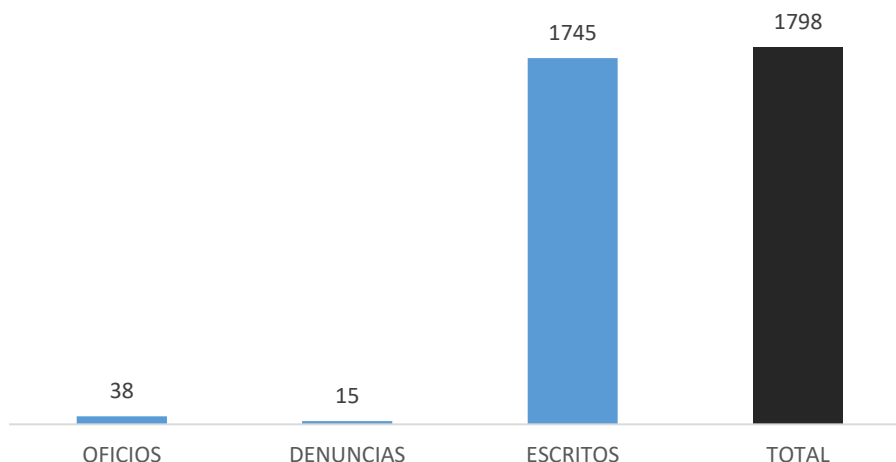
CAPACITACIÓN

En la Fiscalía Provincial de Loja hasta el mes de diciembre del año 2025 bajo la planificación de la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional, se han ejecutado 29 capacitaciones al personal Misional y Administrativo.

VENTANILLAS VIRTUALES

En la Unidad de Archivo se ha recibido entre oficios, denuncias y escritos en un total de 1798 trámites en la ventanilla virtual.

Grafico 1. Ventanilla virtual



Fuente: Archivo Fiscalía Provincial de Loja
Elaboración: Mario Gioseff Pineda

2.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD

2.1.2.1 Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Solicitudes de acceso a la información pública recibidas.

Tabla 1. Solicitudes de acceso de la información

MES	CANTIDAD
Enero – Diciembre	0

Fuente: Despacho Fiscalía Provincial Loja

PRODUCTIVIDAD DESPACHO PROVINCIAL

EXPEDIENTES EN CONSULTA DE ARCHIVOS DE FISCALES				
DIRIMIR COMP.	INGRESOS	RATIFICAR	REVOCAR	PENDIENTE
8	320	78	78	164

Elaboración: Santiago Rafael Moreira Morales

DICTÁMENES ABSTENTIVOS EN CONSULTA			
Delitos	INGRESAN	RATIFICA	REVOCA
	Violación	5	1
	Trafico Ilic. de Sustan. Estup.	1	
	Estafa	1	
	Tentativa Asesinato	1	
	Asesinato	1	
	Fals. Uso Doc. Falso	3	
	Act. Ilicita R. Mineros	2	
	Tenencia y Porte no autorizado de Armas	1	
	Secuestro Extorsivo	1	Mixto
	Abuso de confianza	1	
TOTAL		18	

Elaboración: Santiago Rafael Moreira Morales

EXCUSAS FISCALES		
INGRESOS	ACEPTA EXCUSA	SE NIEGA EXCUSA
56	39	17

Elaboración: Santiago Rafael Moreira Morales

PRINCIPIOS DE OPORTUNIDAD	INGRESADOS	REVOCADOS	RATIFICADOS
	1	1	0

Elaboración: Santiago Rafael Moreira Morales

GESTIÓN DE ATENCIÓN Y PERITAJE INTEGRAL

Se han registrado peritajes distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2. Peritajes integrales

PERITAJE	TOTAL
Peritaje médico legal	2225
Peritaje de entorno social	1215
Peritaje psicológico	1029
Peritaje en cámara de Gesell	976
TOTAL	5445

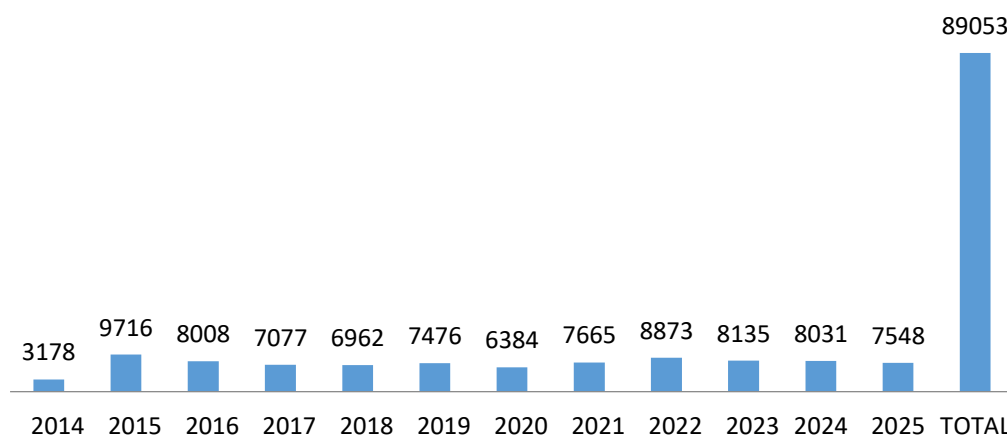
Fuente: GAPI Loja

Elaboración: Félix Andres Requelme Loján

Número de NDD desde 2014 hasta ahora

En la Fiscalía Provincial de Loja hasta la fecha se ha receptado desde 2014 hasta diciembre de 2025 en un total de 89053 NDD.

Grafico 3. NDD 2014 – 2025



Enero –diciembre 2025

Fuente: Herramienta Analítica

Elaboración: Pablo Solano Godoy

NDD recibidas durante el 2025

Se ingresaron 7548 denuncias en toda la Fiscalía Provincial de Loja,

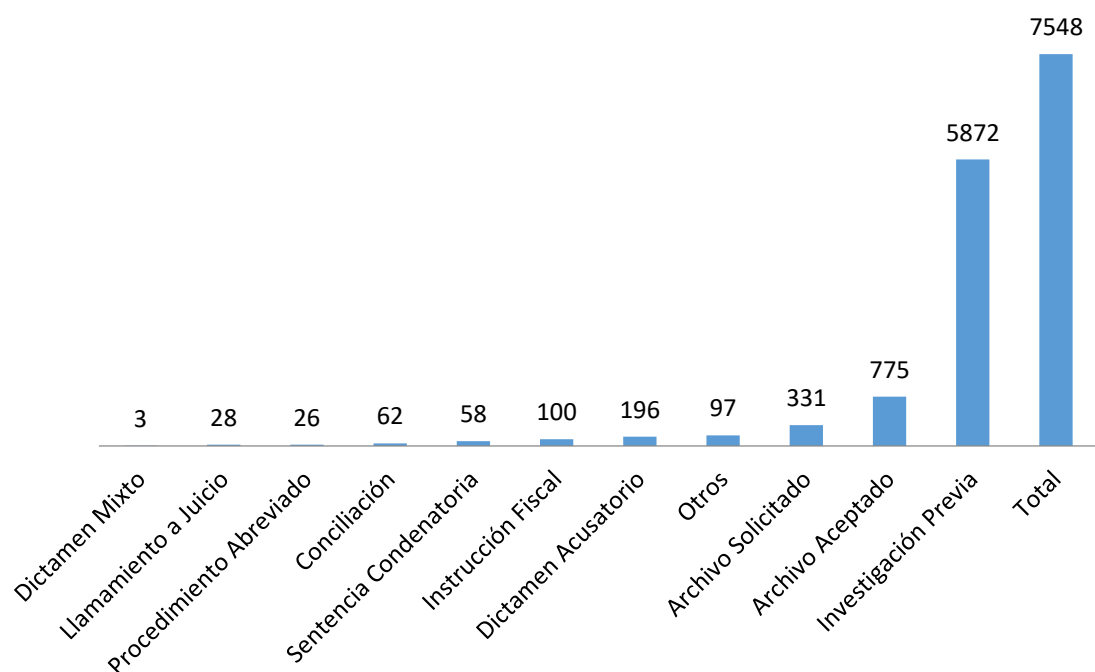
Tabla 3. Flagrantes y No Flagrantes enero – diciembre 2025

CANTÓN	NO FLAGRANTE	FLAGRANTE
Calvas	176	20
Catamayo	384	43
Célica	189	13
Chaguarpamba	104	5
Gonzanamá	225	2
Loja	5076	453
Macara	241	33
Paltas	124	15
Saraguro	241	21
Zapotillo	159	20
TOTAL	6.919	625

Fuente: Herramienta Analítica
Elaboración: Pablo Solano Godoy

Etapas Procesales en las que se encuentran las NDD que tiene la provincia

Grafico 7. Etapa Procesal enero - diciembre 2025



Fuente: Herramienta Analítica
Elaboración: Gestión Procesal Loja

Ranking de Delitos

Tabla 4. Ranking delitos enero – diciembre 2025

DELITO	TOTAL	PORCENTAJE
Estafa	853	18.69%
Daños Materiales	727	15.93%
Hurto	695	15.22%
Violencia psicológica	508	11.13%
Robo - Si el robo se produce únicamente con fuerza en las cosas.	441	9.66%
Intimidación	411	9.00%
Lesiones - Transito.	317	6.94%
Abuso Sexual	209	4.58%
Extorsión	207	4.53%
Abuso de Confianza.	197	4.32%

Fuente: Herramienta Analítica
Elaboración: Gestión Procesal Loja

SPAVT – Loja

Durante el año 2025, se llevaron a afecto varias reuniones de coordinación con distintas Instituciones públicas con las que se realiza trabajo interdisciplinario en beneficio de las personas protegidas

Se gestionó ante el Gobierno Provincial de Loja, becas para cursos vacacionales a los niños y adolescentes ingresados en el SPAVT, beneficiándose de cursos como pintura, deportes, música entre otros.

Se realizan actividades de concientización, sobre el rol de las mujeres en el edificio del Gobierno Zonal 7, así como también taller de medidas de seguridad a favor de las personas protegidas, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Se realizó talleres de autoprotección el 25 de noviembre, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

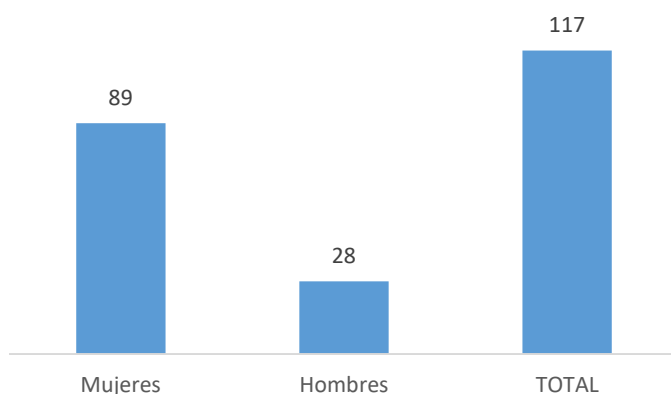
Se imparte a las personas protegidas información relacionada con las precauciones que se deben tomar frente a posibles desastres naturales.

Se organizó el agasajo navideño, a los niños, niñas, adolescentes y sus familias; en el Salón de Reuniones del Gobierno Zonal 7- Loja. Este compartir permitió brindar un

mensaje de esperanza y alegría por parte de quienes conformamos el SPAVT Loja, en esta fecha tan especial.

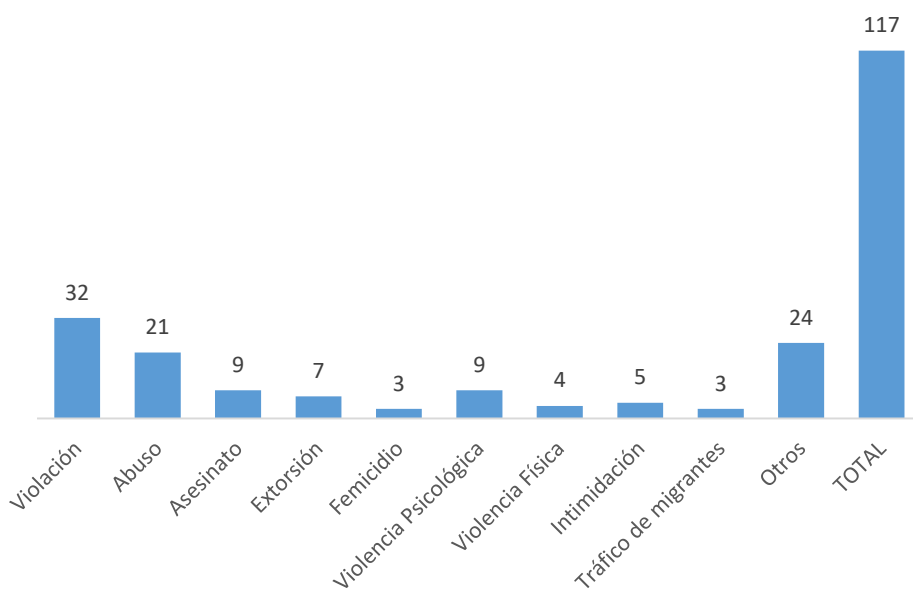
Se receptaron 117 Solicitudes de ingreso al SPAVT de enero a diciembre de 2025, las mismas que fueron atendidas por cada una de las áreas del SPAVT.

Grafico 8. Solicitudes de protección por sexo 2025



Fuente: SPAVT Loja

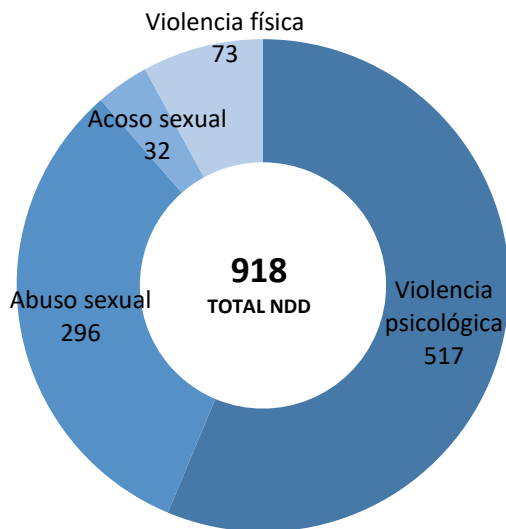
Grafico 9. Delitos mayor incidencia en solicitudes de protección protegidos diciembre 2025



Fuente: SPAVT Loja

Delitos de Violencia de Genero

Grafico 10. Violencia de Genero enero – diciembre 2025



Fuente: Herramienta Analítica

Elaboración: Gestión Procesal Loja

Actuaciones Administrativas

Tabla 5. Actuaciones Administrativas enero – diciembre 2025

CASOS SAI	CANTIDAD
Denuncia verbal violencia sexual	64
Desaparecidos	109
Denuncia verbal lesiones	25
Denuncias de Violencia de Género Online	50
Revenido químico	55
Actos Administrativos Fiscales	6
Otros	36
Denuncia verbal Proctológico	10
Medios de Comunicación	11
Vehículos retenidos	11
Allanamiento	8
TOTAL	385

Fuente: SAI-UAPI

Elaboración: Dr. Aurelio Guailas

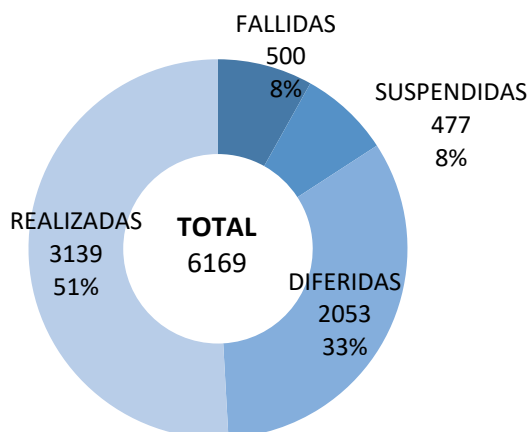
Coordinación de Audiencias

En el 2025 de enero a diciembre se agendaron 6169 audiencias de las cuales se realizaron 3139 que corresponde al 52%, mientras que las audiencias no realizadas de las cuales

constan las fallidas, suspendidas y diferidas, en un total de 3030 audiencias en un porcentaje del 48% ocasionadas por:

- Ausencia de Abogados defensores, procesados, testigos y otros.
- Falta de informes periciales, retraso de traslado de evidencia.

Grafico 11. Porcentaje audiencias



Fuente: Gestión de Audiencias Loja

Elaboración: Mónica Andrea Peñarreta Cuenca

2.1.3 Eje 3- INNOVACIÓN

2.1.3.1 Objetivo estratégico No.3: Fortalecimiento Institucional

ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Reprogramaciones Presupuestarias:

Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

PRESUPUESTO AÑO 2025

El cuadro No. 1 El presupuesto Total Codificado de la Fiscalía de Loja para el Ejercicio Fiscal 2025 de \$ 297,861.44 (Doscientos noventa y siete mil ochocientos setenta y uno dólares de los Estados Unidos de Norte América con 44/100).

Tabla 7. Presupuesto asignado

GRUPO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ASIGNADO
Programa 001-actividad 001-administracion general de la fiscalía general del estado y unidad ejecutora –escuela de fiscales y sistema de protección a víctimas y testigos		
530000	Bienes y servicios de consumo	284,987.31

570000	Otros gastos corrientes	7,307.95
530000	Protección y asistencia a víctimas y testigos.	5,566.18
	TOTAL	297,861.44

Fuente: Gestión Financiera

Elaboración: Renán Efraín Carranza Rojas

PRESUPUESTO EJECUTADO

La Fiscalía de Loja ejecutó en el periodo enero al 31 de diciembre de 2025 recursos por el valor de \$ 295,572.13 (Doscientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de Norte América con 96/100) que corresponde a una ejecución del 99.23 % (OPTIMO)

Tabla 8. Ejecución Presupuesto

Grupo de gasto	Denominación	Asignado	Ejecutado	%
Programa 001-actividad 001-administracion general de la Fiscalía General del Estado y unidad ejecutora				
530000	Bienes y servicios de consumo	284,987.31	282,945.88	99.28%
570000	Otros gastos corrientes	7,307.95	7,063.77	96.66%
Programa 56 Gestión de protección y asistencia a víctimas, testigos y otros participantes				
530000	Bienes y servicios de consumo -spavt	5,577.62	5,562.48	99.93%
	TOTAL	297,475.86	295.572,13	99.23%

Fuente: Gestión Financiera

Elaboración: Renán Efraín Carranza Rojas

NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

La Fiscalía de Loja ejecutó en el periodo enero –diciembre de 2025 en el programa 01 Administración General el 99.22 %, en el programa 56 Protección y Asistencia a Víctimas y Otros Participantes en el Proceso Penal con lo cual alcanzó el 99.93 %.

De acuerdo al Informe de Eficiencia y Seguimiento del Plan Operativo Anual POA 2025, un nivel de Ejecución Presupuestaria es OPTIMO en relación a la meta establecida por el Ente Rector de las Finanzas Públicas al 31 de diciembre de 2025.

Tabla 9. Ejecución programas presupuestarios

NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS-		
Nombre Programa Presupuestario	(Presupuesto Devengado/ Presupuesto Codificado)	Logros alcanzados
Administración general de la FGE y Ue-Bienes y servicios de consumo	99.22%	Atención a las necesidades y requerimientos de los usuarios internos y externos. Financiamiento de los gastos operativos necesarios para el cumplimiento de las labores misionales, administrativas e institucionales., conforme a disponibilidad presupuestaria, el PAC y POA 2025.
Inducción institucional técnico jurídico (capacitación escuela de fiscales)	0.00%	No existe asignación presupuestaria por ende no hay ejecución presupuestaria en el periodo enero – octubre 2025.
Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos y Otros Participantes en el Proceso Final	99.93%	Asistencia y protección a Víctimas, testigos y otros participantes en el proceso penal, asistencia social y psicológica conforme el PAC y POA 2025.

***Fuente:** Gestión Financiera*

***Elaboración:** Renán Efraín Carranza Rojas*

La ejecución acumulada a diciembre de 2025 es del 99.23 %, **se han realizado todos los pagos derivados de los procesos de contratación en trámite y los bienes y servicios contratados son contra entrega, se devengando de manera mensual, lo** que nos permitió de acuerdo a la planificación llegar a un nivel de ejecución Optima.

COMPRAS PÚBLICAS

Se procesaron adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de acuerdo a la Ley Orgánica del sistema de Contratación Pública y su Reglamento; y de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones PAC 2025 y a la POA 2025 aprobado, mediante los siguientes procesos de contratación que se encuentran publicados en el Portal del SERCOP del periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2025:

COMPRAS PÚBLICAS

Se procesaron adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de acuerdo a la Ley Orgánica del sistema de Contratación Pública y su Reglamento; y de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones PAC 2025 y al POA 2025 aprobado, mediante los siguientes

procesos de contratación que se encuentran publicados en el Portal del SERCOP del periodo 01 de enero al 31 de octubre de 2025:

Contratación Pública

Informe de procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios enero – diciembre de 2025.

Tabla 8. Ejecución programas presupuestarios enero – diciembre 2025

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	21	60.698.55	19	4.095.80
Publicación Especial	0	0.00	0	0
Régimen Especial	1	2.869.32	0	0
Catálogo Electrónico	18	73.516.15	4	16.156,02
Subasta Inversa Electrónica	1	14.799.00	1	14.799.00
TOTAL	41	151.883.02	8	35.050,82

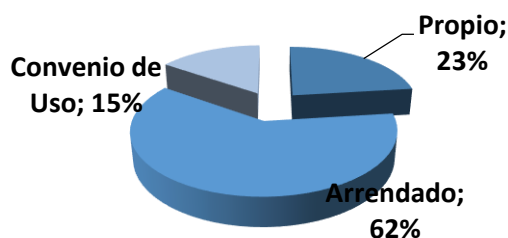
Fuente: www.compras.publicas.gob.ec

Elaboración: Renan Efrain Carranza Rojas

INFRAESTRUCTURA

Actualmente, la Fiscalía Provincial de Loja cuenta con el 23% en infraestructura propia, el 62% arrendada, 15% en convenio de uso con el Consejo de la Judicatura de Loja, cuenta con un parque automotor de 12 vehículos, de los cuales el 85 % se encuentra en buen estado.

Gráfico 12. Uso de Infraestructura



Fuente: Gestión Administrativa

Elaboración: Renán Efrain Carranza Rojas

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

- Mejorar y fortalecer el funcionamiento del parque tecnológico y plataforma informática

- Actualización del hardware del parque de equipos informáticos.
- Actualización de sistema operativo en equipos informáticos.
- Realizar actualizaciones semestrales de actualización de software, para el funcionamiento correcto de los equipos informáticos.
- Elaborar y ejecutar plan de mantenimiento a equipos de cómputo.
- Levantamiento de bienes informáticos.
- Cubrir garantías de equipos de cómputo.
- Cubrir garantías de equipos de cómputo siniestrados.
- Cubrir siniestro de equipo de cómputo (SERVER).
- Elaborar informe para equipos electrónicos para la baja
- Actualización de firewall en equipos de Impresión.
- Configuración de central telefónica en Fiscalía de Loja, Catamayo y Unidad de Víctimas u Testigos.
- Configuración de server para DHCP y carpeta compartida en Fiscalía de Catamayo y Unidad de Víctimas y Testigos.

Elaboración: Juan Javier Aguilar Betancourt

3 Conclusiones

- a. La gestión financiera de la Fiscalía de Loja se desarrolla basada en la disponibilidad presupuestaria vigente cumpliendo con todas las actividades planificadas en el POA y PAC del año 2025, generando el uso eficiente, efectivo y transparente de los recursos financieros asignados coadyuvando la ejecución presupuestaria con el cumplimiento de metas y objetivos en virtud de la atribuciones, competencias y responsabilidades establecidas en la Ley, de una manera eficaz con calidad y calidez.
- b. De igual forma cabe mencionar que se ha hecho énfasis en la normativa legal existente en cuanto al manejo, control y evaluación de los recursos públicos las mismas que están establecidas en la Constitución de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su

Reglamento, Reglamento Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público, entre otros; Así como también respetando las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público vigentes.

- c. Es necesario recalcar que los recursos presupuestarios asignados para el año 2025 son insuficientes para poder atender las necesidades de mantenimiento de infraestructura de los edificios de Loja, Chaguarpamba, y Saraguro, y cumplir con las obligaciones de los convenios de uso de los edificios de la Fiscalía de Catamayo y Calvas, así como también la compra de materiales de oficina y materiales de impresión (toners).
- d. La Fiscalía Provincial de Loja registra un total de 114 servidores públicos, de los cuales 91 son misionales y 23 de apoyo, del total de servidores, el 46,49 % son mujeres (54) y el 53,51 % son hombres (62).
- e. La Fiscalía Provincial de Loja, ha visto la necesidad de requerir se asigne del personal necesario con la finalidad de brindar atención con calidad, calidez y garantizar los servicios a los usuarios internos y externos que asisten diariamente a la institución.

4 Recomendaciones

- a. Contratar un equipo multidisciplinario de peritos (1 médico, 1 psicólogo; y, 1 trabajadora social), para que laboren en el cantón Macará, con la finalidad de acercar el servicio de la Fiscalía en territorio, dada que la provincia de Loja es la primera en dispersión territorial y ello provoca que las víctimas de violencia de género, psicológica desistan de asistir a la Fiscalía del cantón Loja, a realizarse las experticias médicas, psicológicas, de entorno social, testimonios en cámara de Gesell.
- b. Se requiere que se designen nuevos agentes fiscales, secretarios y asistentes de acuerdo a los estándares internacionales
- c. La contratación de personal misional para el cantón Loja, secretario para la fiscalía especializada de Accidentes de Tránsito 3, y secretario para fiscalía multicompetente del cantón Zapotillo, asistentes de fiscalía para las Fiscalías Especializadas de Justicia Juvenil 1, de Personas y Garantías, 1 asistente de Fiscalía para la Gestión de Atención Integral y 1 asistente en punto de atención cantón Puyango;
- d. Creación de la fiscalía especializada de Violencia de Género 1, en el cantón Catamayo, con fiscal, secretario, asistente;

- e. Creación de la fiscalía Multicompetente en el cantón Espíndola, con Agente fiscal, secretario; y, asistente;
- f. Contratación de personal administrativo de 1 asistente de recepción para la Dirección de Recursos Provincial;
- g. La contratación de un médico ocupacional;
- h. Reposición de Partidas que no han sido remplazadas, por terminación de contrato, jubilaciones, fallecimientos, etc.

- María del Cisne Cevallos Pinzón (Médica)
- Lucia Mariela Sangurima Erraez (Agente Fiscal +)
- Victoriano Andrade Torres. (Agente Fiscal)
- María Antonieta León Ojeda (Agente Fiscal)
- Ángel Rodrigo Galván Calderón. (Agente Fiscal)
- Miguel Ángel Condolo Poma (Agente Fiscal +)
- Rodrigo Alejandro Orellana Rosales (Agente Fiscal)
- Hugo Lautaro Valle Acaro (Secretario +)

- i. La contratación de 3 conductores para los cantones de Calvas, Macará, Paltas; y, 1 conductor para el cantón Loja.
- j. Instalaciones deterioradas del Edificio de la Fiscalía de Chaguarpamba siendo necesario de manera urgente el mantenimiento y reparación de dichas instalaciones.
- k. El edificio de la Fiscalía de Loja no cuenta con un generador eléctrico que supla la necesidad cuando se producen cortes de energía eléctrica lo que hace que tengamos que paralizar los servicios así como también se corre el riesgo de daño de los equipos informáticos, maquinarias y equipos de oficina, equipos informáticos, entre otros.
- l. Se requieren mínimamente 2 vehículos más, que serían asignados a las Fiscalías Multicompetentes de Catamayo y Celica, por la cantidad de casos y traslados que deben realizar mensualmente y no existe transporte público con turnos frecuentes que coincidan con los horarios de audiencias.

- m. Que se garantice el presupuesto asignado para el SPAVT durante el año 2026, con la finalidad de mantener los servicios activos del SPAVT, en cuanto a la asistencia social y seguridad; así como también se garantice los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos e instalaciones asignadas al SPAVT-Loja.
- n. Se promueva la participación de todos los servidores de la Fiscalía de Loja, en los procesos de vinculación con la sociedad civil, y coordinación interinstitucional, a través de capacitaciones, mesas técnicas, casas abiertas, para dar a conocer los servicios que presta la Fiscalía General del Estado y el SPAVT.

Manuel Ordóñez González
FISCAL PROVINCIAL DE LOJA (E)